

Expediente: **1536/18**
Carátula: **CFN S.A. c/ JUAREZ MARTA CECILIA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **26/03/2024 - 04:46**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - JUAREZ, MARTA CECILIA-DEMANDADO
27315146564 - CFN S.A., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 1536/18



H20443461821

JUICIO: CFN S.A. c/ JUAREZ MARTA CECILIA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 1536/18.

En fecha 25/03/2024 presento a despacho informando a S.S. que la planilla de actualización de capital de fecha 01/09/2023 por el monto de \$196.096,82 se encuentra firme. Se procedió a verificar por Secretaría el monto disponible en la cuenta bancaria de los presentes autos (\$115.389,48) el cual coincide con el informe acompañado. Se hace constar que la ejecución de honorarios de los presentes autos tramita por cuerda separada, donde se están haciendo los aportes previsionales correspondientes.

CONCEPCION, 25 de marzo de 2024.

I) Téngase presente lo informado por Secretaría.

II) Proveyendo escrito de fecha 25/03/2024 y atento a las constancias de autos: Transfiérase la suma **\$115.389,48 (PESOS CIENTO QUINCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 48/100)** en concepto de pago a cuenta de capital, desde la cuenta N° 560809540030081, CBU N° 2850608750095400300815, abierta a la orden de este Juzgado y Secretaría a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 330400000007485, CBU N° 2850304030000000074857 del Banco Macro, titular CFN SA, CUIT N° 30641056177, a través de la plataforma Banca Internet Empresas Macro (*Acordada N° 228/20 SCJT, Circular 9 del 06/04/2020*).

III) Téngase presente la conformidad con el art. 35 de la ley 5480. MLC.

Actuación firmada en fecha 25/03/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723
Certificado digital:
CN=GUILLEN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.